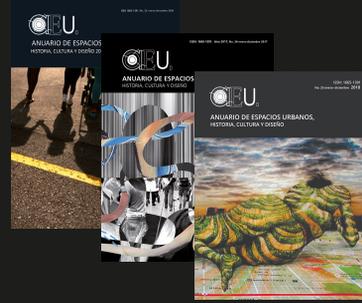




**ANUARIO DE ESPACIOS URBANOS,
HISTORIA, CULTURA Y DISEÑO**



CONVOCATORIA 2021

Límite de recepción de contribuciones:
28 de febrero de 2021

“ANUARIO DE ESPACIOS URBANOS, HISTORIA, CULTURA Y DISEÑO” es una revista arbitrada de publicación permanente, indexada en Latindex y en EBSCO. Compila artículos de investigación sobre el fenómeno urbano en el marco de regiones y ciudades, con diversidad de enfoques y metodologías. La revista no tiene ninguna responsabilidad en cuanto su contenido de los artículos.

Por tanto, acepta trabajos que aborden el estudio de las ciudades y de la urbanización desde perspectivas teóricas, históricas, políticas, espaciales, económicas, de desarrollo, de diseño y planeación urbana; a través del análisis espacial y territorial, arquitectónico y de la forma urbana, de movimientos sociales y ciudadanía, de población y género, de cultura e identidades; así como de estudios comparativos interdisciplinarios.

Los originales que se entreguen para publicación pasarán por un proceso de evaluación que incluye el arbitraje (doble ciego) a cargo de especialistas en el tema, además del proceso editorial que se desarrolla en varias fases. Por esto es necesario que su presentación siga ciertas normas editoriales para facilitar la edición y evitar el retraso de las publicaciones. La Guía para autores, que contiene las normas editoriales, se puede consultar a continuación y en las siguientes páginas:

<http://www.evaluacion.azc.uam.mx/>;

<http://espaciosurbanos.azc.uam.mx/>;

Facebook: Área De Estudios Urbanos
Uam Azcapotzalco.

Informes:

anuarioeu@azc.uam.mx

Editores responsables:

Francisco Javier de la Torre Galindo y María Esther Sánchez Martínez

ÁREA DE ESTUDIOS URBANOS, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

GUÍA PARA AUTORES

NORMAS EDITORIALES

ASPECTOS GENERALES

1. Los artículos de investigación que se entreguen al **ANUARIO DE ESPACIOS URBANOS, HISTORIA, CULTURA Y DISEÑO (AEUHCD)** para su publicación, deberán ser de carácter eminentemente académico. La estructura mínima del trabajo incluirá una introducción que refleje con claridad los antecedentes del trabajo, su objeto de estudio, el objetivo y, principalmente, la delimitación del problema; en el desarrollo, la discusión y argumentación teórico-metodológica con la que se responde al problema; y en las conclusiones, los resultados de la investigación y su aporte a la discusión teórica y el abordaje del problema. Por la naturaleza de los ensayos, estos responden a una estructura más libre sin descuidar los aspectos argumentativos.
2. Los trabajos deben ser inéditos y no estar sometidos simultáneamente a dictamen en otra publicación.
3. Las colaboraciones deberán presentarse en su versión final y completas, ya que no se admitirán cambios una vez iniciado el proceso de arbitraje y producción.
4. Los autores conceden al **AEUHCD** el permiso para que su material se difunda en la revista y medios digitales. Los derechos patrimoniales de los artículos publicados en **AEUHCD** son cedidos a la Universidad Autónoma Metropolitana, tras la aceptación académica y editorial del original para que éste se publique y distribuya tanto en versión impresa como electrónica; asimismo, los autores conservan sus derechos morales conforme lo establece la ley. Los autores recibirán una carta de cesión de derechos patrimoniales que deberá ser firmada en original por cada uno. Por otra parte, los autores podrán usar el material de su texto en otros trabajos o libros publicados por ellos mismos, con la condición de citar al **AEUHCD** como la fuente original de la investigación. Es responsabilidad de los autores obtener por escrito la autorización correspondiente para todo el material que incluya en su trabajo y

que se encuentre protegido por la Ley de Derechos de Autor.

5. Quienes entreguen colaboraciones deberán tomar en cuenta la diversidad de los lectores a los que se dirige. Los trabajos deberán estar escritos de manera clara, sencilla y bien estructurada.

6. Las contribuciones se enviarán al correo electrónico: anuarioeu@azc.uam.mx, con el siguiente asunto: Propuesta contribución ANUARIO 2021.

7. Se enviará en archivo digital por separado el *Curriculum Vitae* abreviado de los autores en una extensión de una cuartilla (tamaño carta, letter) como máximo, con tipografía Arial de 11 puntos, regular, con márgenes izquierdo, derecho, superior e inferior de 2.5 cm., justificado, incluyendo:

- 7.1. Nombre completo.
- 7.2. Centro, departamento y institución a la que se encuentra(n) adscrito(s) laboralmente.
- 7.3. Nivel de estudios alcanzado (disciplina o campo e institución) y estudios en curso, si los hubiera.
- 7.4. Línea(s) de investigación actual.
- 7.5. Últimas tres publicaciones.
- 7.6. Cualquier otra actividad o función profesional destacada que corresponda.
- 7.7. Número telefónico fijo y móvil (WhatsApp).

7.8. Dirección de correo electrónico.

7.9. Código orcid (<https://orcid.org/>).

Se debe incluir el enlace completo.

ASPECTOS ESPECÍFICOS

1. Título del trabajo, de preferencia breve, que refiera claramente el contenido. Se aceptan y consideran convenientes los subtítulos para aclarar y ampliar el contenido de las colaboraciones. El título en mayúsculas y minúsculas, centrado, en Arial de 14 puntos; los subtítulos de las secciones del texto en Arial 12 puntos, inclinadas.

2. Un resumen de 150 a 250 palabras, en español, inglés y portugués, que especifique la importancia del trabajo, sus alcances, aportaciones y aspectos particulares. Con interlineado sencillo, en Arial 11 puntos, regular.

3. Tres palabras clave que expresen los conceptos o ideas principales del artículo.

4. Debido al anonimato durante el proceso de arbitraje, no se incluirá en ninguna parte del texto el nombre de los autores.

5. La extensión del artículo deberá ser entre 10 mil y 12 mil palabras. Los ensayos deberán estar entre las 6 mil y 7 mil palabras.

6. La extensión de las reseñas de libros no deberá exceder las 3 mil palabras.

7. Artículos y reseñas se presentarán en versión digital en formato *Microsoft Word*, a espacio y medio (1.5 interlineado), con tipografía Arial de 11 puntos, regular. Los márgenes izquierdo, derecho, superior e inferior de 2.5 cm., justificado.
8. Los párrafos sin sangrías. Separar cada párrafo con un espacio.
9. No deberán emplearse hojas de estilos, caracteres especiales ni más comandos que los que atañen a las divisiones y subdivisiones del trabajo.
10. Se usará el modelo APA (*American Psychological Association*) para la citación de las fuentes dentro del texto; es decir: apellido del autor, año y página; escrito entre paréntesis. Ejemplo: (Trabulsee, 1987, p.132). En caso de utilizar la paráfrasis se mantendrá la referencia como sigue: (Trabulsee, 1987). Consultar la guía: http://cosei.azc.uam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=115&Itemid=517#9
11. Todos los autores citados en el cuerpo del texto deben coincidir con la lista de referencias en la bibliografía. Nunca debe referenciarse un autor que no haya sido citado en el texto.
12. Las citas textuales menores a 40 palabras deberán colocarse dentro del texto, entre comillas dobles, sin sangría, con su correspondiente referencia (apellido, año: número de página(s)). Ejemplo: (Dussel, 2001, p.47).
13. Las citas textuales que excedan las 40 palabras deberán colocarse sin comillas, sangradas a 1 cm. a la izquierda y a la derecha, en Arial 10 puntos, a espacio sencillo, con su correspondiente referencia (apellido, año: número de página(s)). Ejemplo:

La oposición entre una medicina de las especies patológicas y una medicina del espacio social estaba, a los ojos de los contemporáneos, disfrazada por los prestigios demasiado visibles de una consecuencia que les era común: el hecho de poner fuera de circuito a todas las instituciones médicas, se tornaban opacas frente a las nuevas exigencias de la mirada (Foucault, 1966, p.65).
14. Las notas a pie de página se utilizarán únicamente para notas aclaratorias y no para las referencias bibliográficas. Las notas deberán tener numeración arábiga, interlineado sencillo, sin sangría, con tipografía Arial de 10 puntos y margen justificado.

15. Las referencias bibliográficas de las obras citadas se integrarán al final del texto, en orden alfabético, con tipografía Arial de 11 puntos, a espacio sencillo sin sangría. Consultar la guía: http://cosei.azc.uam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=115&Itemid=517#9
16. Los cuadros, gráficas e imágenes, deberán integrarse en el texto, con su respectivo pie de página. También deberán enviarse por separado, con el formato especificado en los siguientes puntos. Su referencia dentro del cuerpo del texto deberá ser por numeración y no por su localización. Asimismo, incluir la referencia de la fuente o autor(es).
17. Los cuadros y gráficas, en formato Microsoft Excel, deberán numerarse con el sistema romano (Cuadro/Gráfica I, II, III, IV...).
18. Las imágenes (mapas, planos y fotografías) serán numeradas con el sistema arábigo (Figura 1, 2, 3, 4...) en formato JPG, TIFF o PNG a 300 dpi (puntos por pulgada) como mínimo.
19. En cuanto a las siglas, debe proporcionarse (al menos la primera vez) la equivalencia completa de las empleadas en el texto, en la bibliografía, en los cuadros, citas y gráficas.

Los artículos que no cumplan con los requerimientos antes mencionados no serán considerados para el proceso de dictaminación.

PROCESO DE EVALUACIÓN

Los originales de los artículos de investigación presentados pasarán por un proceso de evaluación que consiste en las siguientes tres fases:

Primera fase

El Comité Editorial del **AEUHCD** llevará a cabo dos procesos internos de revisión: uno técnico y otro de contenido. Con el primero se considera el cumplimiento de tres aspectos: a) que los autores no hayan publicado en el número inmediato anterior; b) el seguimiento de las normas editoriales (aspectos generales y específicos); c) el uso de referencias en todo el contenido no original (revisión a través de *software* de detección de plagio). En el segundo se valoran los aspectos relacionados con el contenido (en esta revisión se siguen los criterios del sistema de pares de doble ciego). El resultado de estos dos procesos determina los artículos que pasan a la segunda fase de evaluación.

El **AEUHCD** se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales que se consideren convenientes.

El resultado de esta primera fase de la evaluación será inapelable.

Segunda fase

Con base en el modelo de pares de doble ciego, cada uno de los textos aprobados en la primera fase de la evaluación se enviará a dos especialistas en el tema, quienes emitirán un dictamen académico de contenido. En el caso en que uno de los dictámenes sea negativo, se enviará a un tercero para que, con su resolución, se resuelva la controversia.

La dictaminación consistirá en la evaluación de aspectos formales, de estructura y de contenido.

El resultado de esta segunda fase de la evaluación será inapelable.

Tercera fase

El Comité Editorial del **AEUHCD** verificará el cumplimiento de las observaciones de los dictámenes en cada uno de los artículos aceptados en la fase anterior.

Los autores de los artículos aceptados deberán enviar por mensajería (DHL, UPS, FEDEX o Estafeta) tres cartas originales de cesión de derechos a la Universidad Autónoma Metropolitana. El Comité Editorial enviará el formato de la carta.

El resultado de esta tercera fase de la evaluación será inapelable.



Es de suma importancia para el **Área de Estudios Urbanos** dar a conocer diversas experiencias de investigación sobre el fenómeno urbano a través del **Anuario de Espacios Urbanos, Historia, Cultura y Diseño** con el objetivo de intercambiar el conocimiento y poder así generar un espacio de discusión y reflexión.

Francisco Javier de la Torre Galindo
María Esther Sánchez Martínez